

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre TODOS LOS PAGOS SE HANAN POR ANTICIPADO Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

CRISIS DE VIOLENCIA

Las ideas más abstractas y permanentes que han preocupado a los hombres en todos los tiempos, se agudizan algunas veces con un sentido periodístico al adquirir inusitada actualidad. Pierden entonces estas ideas la perspectiva histórica para convertirse en algo vivo y palpante que nos llega a lo más íntimo de nuestro sentimiento, y es cuando en realidad nos vemos como intérpretes de un gran papel, actores de un drama que se representa antes de escribirse. La historia se fabrica así. No podemos juzgar nosotros en aquellos hechos que nos interesamos hasta qué punto influirán en los destinos históricos, pero sí podemos ahondar en las ideas que los informan y mueven saliendo, con la mayor serenidad posible, del mundo de las luchas, al mundo de los principios. ¿Qué es lo que pasa en torno nuestro y por qué pasa? ¿Cómo va el mundo? ¿Esto que ocurre es nuevo o ha ocurrido siempre así? Y concluimos por pensar que no, que la violencia en los hombres no es nueva y que la Historia con distintos nombres según las épocas, y los pueblos, y las costumbres, y los grados de civilización, no hace si no ofrecernos un régimen de violencia que como ejemplo típico y aleccionador ya se nos ofrece en el gran libro religioso, en el relato del drama de Caín.

El hombre, como actor de la Historia, ha mostrado siempre una gran vanidad. Su tiempo ha sido siempre el más interesante y fecundo en grandes hechos. Vivimos siempre en la creencia de que somos nosotros el eje de la Historia y así llamamos históricos hasta las más vulgares anécdotas que nos afectan. En nuestro Parlamento, por ejemplo, se están siempre celebrando sesiones históricas. A cualquier crisis política se la llama histórica sin advertir que histórico, verdaderamente histórico no es sino lo que pasa a los manuales de las escuelas en ese cerrado ambiente y refinado que los hombres no pueden hacer sino en virtud de la distancia.

Convengamos, sin embargo, que un hombre maduro, de hoy, ha vivido en el periodo de transición más apasionante que nos ofrecen los tiempos. Ha conocido el vapor incipiente, la electricidad incipiente, el motor de explosión incipiente, la conquista del aire incipiente, la ciudad moderna incipiente... Ha visto la instauración de la República en China, la gran guerra europea, la revolución rusa, el proceso del fascismo en Italia... Y todos estos acontecimientos con relación a lo espiritual y a lo físico que ha trazado a la moral, a la filosofía, a lo político y a la física nuevas normas y nuevos principios, han llegado a él de un modo rápido en las grandes hojas de papel, en el cinematógrafo, por el altavoz de la radio... Casi al tiempo de ocurrir ya lo sabía, y aún podría aproximarse a ellos con rara celeridad por la tierra, por el mar y por el aire. Creo que, sin vanidad, por una vez, podemos decir que nos ha tocado actuar en grandes sucesos históricos, y que el tiempo, en el reparto de papeles, nos ha hecho, cuando no protagonistas coros del drama humano más interesante, más vario en incidencias y también más cruento. Porque en él ha correspondido la fábula a la escenografía, el libro a la tramoya.

EL CONCURSO NACIONAL DE PINTURA SOBRE EL TRAJE REGIONAL



«Escena Segoviana», obra del notabilísimo pintor Francisco Soria Aedo «CHARROS», notable cuadro de Pacheco Picazo, de bella factura «Baile en Fuentesarmegil (Soria)», del gran pintor Agustín Segura

ASAMBLEA DEL PANTANO DE LA MAYA

El domingo vendrán los ministros de Obras Públicas e Instrucción

El señor Calvo Sanz, secretario del Gobierno civil y en funciones de gobernador interino, nos dijo ayer que en conferencia telefónica le había comunicado el señor Friaer, que el ministro de Obras Públicas, a quien había visitado, le manifestó que el domingo, 2 de Diciembre, llegaría a Salamanca, para asistir a las once y media, a la asamblea del Pantano de la Maya.

Relacionado con este asunto, sabemos que la Diputación provincial le obsequiará con un banquete, y lo mismo al señor Villalobos, que también concurrirá, y a los diputados a Cortes.

Por otra parte, el excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, don José María Friaer, que se encuentra en Madrid, ha hablado por teléfono con el Presidente de la Diputación provincial, don Jesús Ruiz Pérez, para manifestarle que los excelentísimos señores ministros de Obras e Instrucción Pública, se han dignado aceptar la invitación que les ha hecho la Comisión gestora de la Diputación provincial, en unión del señor Gobernador civil, para asistir a la asamblea que se celebrará en uno de los teatros de esta ciudad, el próximo domingo, 2 de Diciembre, en pro del Pantano de la Maya.

QUISICOSAS

«Ya estoy aquí, amigos míos» ha dicho «El duende» famoso que está siendo en Zaragoza, como hecho grande e insólito, el comentario apasionado de los unos y los otros, ya cultos, ya analfabetos, grandes, chicos, sabios, tontos, en fin, de toda la gama de este mundo y de sus socios.

«Ya estoy aquí, amigos míos», que es como decir a coro, siga el embuste, la farsa, la credulidad, el bórigo, la viveza de unos cuantos que en invierno hacen su Agosto, y el querer perder el tiempo para así perderlo todo.

«Ya estoy aquí, amigos míos», dicen la niebla y el hielo que al empezar la semana han dado también comienzo, con su humedad, con su frío, con sus grados bajo cero y con las sumas delicias de este salmantino invierno, que se traduce en catarros y gripes y otros excesos, de los que les hago gracia, —no la tienen, por supuesto—, porque son cosas sabidas y padecidas, por cierto, por todos los comensales que enriquecen a los médicos.

«Ya estoy aquí, amigos míos», dice la radio local, y convengamos, señores, en que está bien en verdad. Lo dicho, no nos privamos de nada en la capital. Sólo una estación nos falta de aeroplanos y su hangar, para volar a la altura de toda una gran ciudad, y que Salamanca quede ¡Tó! Como debe quedar.

dicen los politiqueros, con sus anuncios de magnos debates en el Congreso y proyectos y mejoras que nunca jamás las vemos, lo mismo manden los blancos, que los rojos, que los negros, y que sólo se traducen en «quitate de ese puesto porque yo lo necesito», igual que en los otros tiempos.

«Ya estoy aquí, amigos míos», dicen el turrón y el «gordo», con su variedad riquísima y sus sillones sabrosos. Y se relame el que puede, desviándose en propósitos y cábales e ilusiones nuestros salmantinos todos, porque son esos dos temas por mil conceptos «golosos», y a nadie le amarga un dulce de la tienda o el Tesoro.

La actualidad

¿Impostura, sugestión o agnosticismo?

Desde que a mediados del siglo pasado, se produjeron los misteriosos e inexplicables sucesos que dieron lugar al nacimiento del moderno espiritismo; a pesar de los notables experimentos realizados por sabios tan eminentes como William Crookes y Lombroso; no obstante también la interesante y abundantísima literatura y hasta filosofía espiritista que en torno a esos fenómenos surgió y a pesar de contar la nueva causa con paladines de tanto mérito como Flammarión, Maeterlink, y Conan Doyle entre otros, puede afirmarse que hasta la aparición del duende de Zaragoza esos fenómenos por su carácter esporádico, no solían prestarse a una comprobación tan general.

Fuera de los reducidos círculos de espiritistas las experiencias solían fracasar frecuentemente; y aun entre los adeptos y creyentes aquellos hechos que fuesen capaces de arrojar alguna luz acerca del mundo culto alternaban con otros tan poco serios que era difícil atribuirlos a «espirititas sin luz» sin formar un concepto deplorable ante la anarquía y desgobierno reinantes en ultratumba.

Con los fenómenos espiritistas ha sucedido lo que con los hipnóticos, siquiera éstos han tenido mejor aceptación que aquéllos, aunque dicho en honor de la verdad ninguno de los dos ha conseguido la total y general aquiescencia de los centros científicos.

La cuestión se encuentra así: hay quien tiene prestigio como hay hombres, de ciencia o no, que creen en ambas clases de fenómenos o en una sola; pero es lo cierto que la inmensa mayoría de los hombres sean o no de ciencia, dudan muy seriamente de la realidad de ambos fenómenos.

Hipnotismo, sugestión mediúmnica, telepatía, alucinación, son vocablos que sirven para expresar determinados conceptos, pero acerca de los cuales nada se puede decir en un terreno estrictamente científico, como el de la ciencia al uso, que es la de aceptación universal.

Pero conviene advertir que si tales conceptos, se prestan al anatema y a la diatriba científica para considerárseles más propios de personas supersticiosas y fanáticas que de gentes verdaderamente cultas y dueñas de sí, hay términos constantemente barajados por la ciencia oficial que no pueden ni siquiera pronunciarse sin incurrir en flagrante delito de pedantería.

Tal es por ejemplo, el concepto de histeria. La ciencia no sabe qué es la histeria, ni la paranoia, ni la demencia, ni la razón, ni la enfermedad, ni la salud, ni la materia, ni la energía, ni el espíritu ni nada en suma de lo que constantemente baraja en sus dictámenes científicos.

Por eso los verdaderos sabios como don Santiago Ramón y Cajal ante un enfermo repre-

Y bien, estos grandes choques que nos han hecho cuando no actores testigos de las violencias más atroces, que han mantenido en vigilia a millares de sabios que la mitad del tiempo la invertían en descubrir principios para aliviar el dolor y la otra mitad en descubrir principios para sembrar la muerte y el exterminio de un modo fulminante, han influido de un modo evidente en este anhelo de violencia que hoy sentimos en torno nuestro. ¿Cómo volveríamos a una paz antigua? Quizá, solamente, tomando a la vida sencilla: retrocediendo en este proceso progresivo que acorta las distancias y el tiempo, volviendo a tener vigor para la meditación, para vernos por dentro y aprender a conocernos. España acaba de pasar por una gran crisis de violencia. ¿Estaremos curados?

FRANCISCO DE COSSIO (Prohibida la reproducción).

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, los siguientes libramientos: Don Luis de la Torre, 41.842,47 pesetas; don Ignacio Butragueño, 130.620,29; don Luis Soler, pesetas 15.999,76; don Juan Simón, 3.741,64; don Antonio Alcón, pesetas 10.786,80; don Emilio Nava, 2.134,25; don Gregorio Martín, 35; don Nicolás Sánchez, 748; don Mariano Guervós, 14,80; Gerente del Banco Mercantil, 586,25; don José Delgado, 166, y secretario del Juzgado de Peñaranda, 4.125.

ASOCIACION DE MENDICIDAD

Donativos recibidos Don Agustín S. Manzanera, en el aniversario de su madre doña Socorro Manzanera (q. s. g. h.), 25 pesetas. En vista de la situación precaria que atraviesa la Asociación, según la nota publicada hoy en el diario local «La Gaceta Regional», don José de Bustos Miguel, 500 pesetas.

Lea usted EL ADELANTO

De la provincia

Un hombre arrollado y muerto por una camioneta

En las inmediaciones de Guijuelo, en el kilómetro 39 de la carretera de Salamanca a Cáceres, término municipal de Montejo de Salvatierra, se ha registrado un suceso del que resultó muerto un hombre.

Por dicha carretera regresaba de Guijuelo una camioneta propiedad del vecino de aquella localidad, Ramón Martín Maldonado, que conducía su hijo Andrés Martín Nieto, de veinticinco años de edad.

Según manifestaciones de An-

drés, al llegar al kilómetro 39, sintió un golpe en la parte posterior del vehículo, no apreciando nada anormal, debido a la espesa niebla reinante.

Por si hubiera ocurrido algún accidente, al llegar a Guijuelo dió cuenta de lo sucedido en el puesto de la Guardia civil, saliendo inmediatamente el comandante del puesto, con varios números, que encontraron el cuerpo de un hombre, ya cadáver, a consecuencia de haber sido arrollado por la camioneta.

La víctima resultó ser el pastor Juan Manuel López Rodríguez, de sesenta y cinco años de edad, natural de Berrocal de Salvatierra y vecino de Montejo.

La Benemérita practicó las oportunas diligencias, de las que hizo entrega al Juzgado municipal de Montejo, que también se personó en el lugar del suceso.

El chófer Andrés Martín Nieto fué detenido y puesto a disposición del Juzgado instructor que entiende en el asunto.

A los fabricantes de alcoholes

Una prórroga La «Gaceta» del día 27 del actual publica un decreto del Ministerio de Hacienda señalando otra nueva prórroga hasta primero de Marzo próximo para entrar en vigor las modificaciones introducidas en el Reglamento de Alcoholes por el decreto de 20 de Septiembre último, referentes a la instalación de depósito y contadores para los destiladores y notificados de aguardientes de orujo.

El suceso de ayer Una mujer arrollada por un tren que hacia maniobras

Uno de los vagones la destrozó completamente un pie

Sobre las doce y media de la mañana de ayer, llegó hasta nosotros la noticia de que un tren de mercancías, a la salida de agujas de la Estación de Salamanca, había arrollado a una mujer, produciéndola heridas graves.

Inmediatamente nos informamos sobre la veracidad de la noticia, que fué confirmada, aunque afortunadamente, y por verdadera casualidad, el accidente no había tenido tan graves consecuencias como se señalaron en un principio.

El suceso, parece ser que ocurrió de la siguiente forma:

Sobre las doce de la mañana, y en la línea de Astorga, se encontraba de maniobras el tren de mercancías número 230, llegando hasta la salida de agujas, en las inmediaciones del sitio conocido por la Calzada de Medina.

En dicho lugar una mujer se dedicaba a recoger carbonilla, que intentó cruzar la vía por detrás del convoy. Este se puso en marcha de retroceso, y sin duda alguna, la mujer debió resbalar, cayendo al suelo y dejando el pie izquierdo sobre uno de los rieles. El vagón de cola pasó por encima, destrozándole el pie, y sin

tino y grave (anécdota ocurrida en el Congreso de los Diputados) se limitan a decir: «Yo creo que este señor está muy malo y que deben ustedes llamar a un médico.»

Claro que algo se sabe, pero no es tanto como para autorizarnos a enjuiciar toda clase de sucesos con una suficiencia universal. La ciencia hace observaciones y crea hipótesis y términos para fijar sus razonamientos. Las teorías nuevas suponen una jerga científica tanto mayor cuanto más incipientes son los conocimientos; y es obvio recordar que está sujeta a las modificaciones que vayan acreando los nuevos descubrimientos.

¿Y qué otra cosa se puede hacer? Se nos dirá. Ser más modestos, responderemos. No engrésar demasiado con los precarios conocimientos actuales considerándolos tan definitivos que ya permitan pronunciar un «non possumus» ante cualquier realidad inestudiada o imprevisible.

La verdad es que en ningún sector de la Humanidad, sea científico o no, le tiene mucho que echar en cara a otro; existe el fanatismo espiritista, el religioso, el científico y el escéptico, que es otro fanatismo también y el peor de todos.

El Duende de Zaragoza, ha dado pie para una buena exhibición de los cuatro fanatismos dichos. Mientras se apuntan un éxito los espiritistas, que son los primeros en ignorar las causas verdaderas de sus fenómenos, los médicos hablan de incongruente jeringonza y mientras unos se lanzan en busca de agua bendita otros ponen el grito en el cielo exigiendo de las autoridades «termine el bochornoso espectáculo.»

No sabemos el tiempo que aún continuará hablando el «Duende de Zaragoza», mas si el «Duende» fuese yo, vive Dios que no callaba en todo lo que me quedase de existencia. Si en la tierra nadie se asombra de que de un poco de albina y colestestina salga un pollo con plumas y cacareando ¿por qué se asombran del Duende de Zaragoza?

¡A ver, que se calle ese Duende! claman los escépticos. ¿Por qué se ha de callar si no le dá la gana? He aquí la ancestral intolancia. En un país donde las Cortes se parlan las desentinos más perjudiciales de negaremos a un Duende igual de hecho, tan sólo porque es un Duende?

HIPOLITO LEON JORDAN (Prohibida la reproducción).

EL SEÑOR
DON CIPRIANO GUERRA PERRINO
PERITO AGRICOLA DEL ESTADO
falleció en Salamanca el día 28 de Noviembre de 1934
a los cincuenta años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Emilia Maisterra Donay; padre político, don Plácido; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, 29, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Avenida de la República, 26.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen

Desde Barruecopardo

Vaya en primer término nuestro contenido por el nombramiento del señor Villoria para el honoroso cargo de director general de Sanidad. Hace muy poco tiempo que le conocí, y su prestancia, su señorial amabilidad, su franqueza, me inspiraron honda simpatía hacia aquel hombre, que había de hacer buen papel en cargos de importancia, y al ocuparlos ahora, es de esperar salga afiroso, para honra suya y provecho de la sanidad y de la provincia, haciendo votos por que así sea.

Y ya que hablamos de política, tenemos gran satisfacción en mencionar a nuestros ilustres amigos los señores Villalobos y Casanueva, que están desarrollando tan meritoria labor, muy bien secundados por los demás diputados de la provincia. —Con motivo de la permuta iniciada entre los médicos de Sorihuela de Béjar y Lumbrales, señores Ortiz y Barahona, respectivamente, hemos tenido ocasión de hablar con parientes y amigos de la capital del Abadengo, que han robustecido el buen concepto que ya nos merecían por su nobleza e interés en ayudarnos en lo que se pretende, por lo que bien merecen las más rendidas gracias y la estimación general por la altura en que están colocando a la populosa villa con sus desvelos, su desinterés y su espíritu educador y constructor de doble eficacia en la moralización y sostenimiento del obrero y del pueblo en general, que está perfectamente servido en comercio, cultura, obras, vías, mercados, industrias, etc., y hasta en la parte religiosa se destaca por las excepcionales dotes de su buen párroco.

—Se ha derrumbado un muro y toda la techumbre de la ermita de Santa Ana, antiguo cementerio, cuyos sagrados restos, una vez cumplidos los plazos y requisitos reglamentarios, serán trasladados al amplio y nuevo cementerio, siendo de gran necesidad el que nuestro Ayuntamiento adquiera ese terreno para el ensanche de sitio tan estrecho, en cerrada curva y de numeroso y obligado tránsito para Vilvestre, Saucelle, fincas particulares, valles comunales, aguaderos, lavaderos, etc., siendo de esperar que el Obispado no extreme sus exigencias de precio, dado su carácter de interés general.

—El wolfram ha subido de precio, cotizándose a 28 ó 30 pesetas, pero así y todo, los trabajos en filones se han suspendido, y en los aluviones parece que sale poco, por lo que se ha desvanecido la esperanza de trabajo, y aunque las

autoridades y principales vecinos, con su párroco a la cabeza, han intentado remediar el paro obrero, no lo han podido conseguir, dado el centenar de obreros de este pueblo, por lo que ha habido que recurrir a nuestros diputados en súplica de que recomiendan el pronto y favorable despacho de una instancia en que se pedía subvención para traida de aguas y saneamiento. La necesidad no puede ser mayor, pues los fondos y buena voluntad del Ayuntamiento son insuficientes para atender a tantos parados, que en realidad son todos los del pueblo, dado su carácter de agrícolas y la época completamente muerta para las labores, salvo pequeñas excepciones de desbroces y construcciones de cercas.

—Y también merece consignarse la depreciación de los ganados por el contrabando, por la importación de carnes congeladas y por la falta de cooperativas y asociaciones para la venta en común y directa, ocasionando la ruina del labrador y ganadero que consume sus productos y no halla luego la remuneración suficiente para atender a las mil gabelas de su inherencia. Parece ser que el señor Lerroux se ha penetrado de la trascendencia del asunto y de la necesidad y justicia de su remedio, por ser riqueza básica para la vida de la nación, eminentemente agrícola y ganadera, dando con ello esperanzado motivo a la asociación general de ganaderos para formular acuerdos, que nuestros diputados ofrecieron apoyar resueltamente.

SE TRASPASA con urgencia carnicería. Informes, Avenida Campoamor número 22. 6-3

PASTOS PARA OVEJAS, se venden, desde esta fecha hasta el 15 de Abril, en el Cuarto titulado Villarejo de la dehesa La Morat de Castro, con mucho tocón. Para tratar, en dicho Villarejo. 4-3

VENDO AUTOMOVIL, cerrado, cinco plazas, 11 HP., en immejorable estado o se cambia por otro mayor. Informes, José Varas, Paseo Canalejas, 82. Teléfono número 1262. 6-a-2

HOLANDESAS: Ha llegado don Manuel Fernández con nuevo vagón de novillas procedentes de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir. Para ventas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16. 4-4

REMITIDO I Congreso regional de los Sindicatos Profesionales

Salamanca 28 de Noviembre de 1934.

Sr. Director de EL ADELANTO. Muy señor mío y distinguido amigo: En el diario de su digna y acertada dirección del día 27 del actual al reseñar el acto celebrado en el Teatro Bretón con motivo del acto de clausura del I Congreso Regional de Sindicatos Profesionales Obreros, no sabemos si por un error de interpretación del periodista encargado de reseñar el acto, aparece un párrafo totalmente equivocado que se le atribuye al diputado obrero Ramón Ruiz Alonso, que dice: "Antes de la revolución, dirigía siempre un saludo a todos los obreros en estos actos, lo mismo a socialistas que a comunistas y anarquistas. Los saludaba diciendo: ¡Salud, camaradas! Hoy no puedo hacerlo, porque ha pasado una revolución. Ahora me dirijo sólo a todos los obreros que piensan como yo."

Y para que la verdad resplandezca y a cada uno se dé lo suyo, a continuación transcribimos los párrafos pronunciados por el señor Ruiz Alonso, tomados taquígraficamente y publicados en todos los diarios de Madrid, que dicen:

"Antes de la revolución, en los actos en que él intervenía, solía saludar a los obreros contrariados en ideales, con estas frases: ¡Salud, camaradas! Hoy no; ha pasado una revolución. Yo no niego el saludo a aquellos que están en frente de nosotros o que piensan de distinta manera a la nuestra, pero no les puedo saludar con aquellas palabras. Les dijo: ¡Anarquistas, sindicalistas, anarquistas de Salamanca, de Castilla, de León y de España, los obreros que creemos de distinta manera a como creéis vosotros, os esperan con los brazos abiertos, convencidos de que vendréis a nuestro lado! Y vosotros, a los que pensáis como yo, nuestro saludo de siempre, el de antaño, el de nuestros abuelos, el nuestro: ¡A la paz de Dios!"

Esto es lo que el Comité ejecutivo del Congreso le interesa aclarar, rogándole se digne publicar en su diario la precedente aclaración. Dándole las gracias anticipadas, se despide de usted suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., por el Comité Ejecutivo del Congreso, el secretario, Bernardo Cuadrado."

VENTA, procedente de la reforma de lo que va a ser HOTEL UNIVERSAL, se venden puertas y varios materiales usados. Para tratar y verlos, calle de la Rúa, 23. 8-a-1

Carta de Londres LAS DOS ACTUALIDADES

La actualidad londinense cabe perfectamente dentro de la periferia del amor. Los ingleses están contentos porque se casa el Príncipe Jorge. El Príncipe Jorge, que convertido en Duque de Kent pasea su romanticismo por los diarios universales y se asoma a sus páginas con la más expresiva de las sonrisas, una de esas sonrisas que parecen decir al mundo, "yo soy feliz".

El soy feliz de un Príncipe, tiene una gran importancia romántica cuando se trata de sus amores. No es corriente que los príncipes coincidan en sus sentimientos íntimos con "las razones de Estado", por eso cuando "las razones estatales" coinciden con el amor de un príncipe, los sentimentales del internacionalismo, gritan el "hossana" de las venturas. El hijo menor de los Soberanos británicos constituye una de las excepciones en el libro eterno de los "amores de un príncipe". El Príncipe Jorge, es feliz en amor. Su suerte y su destino va a unirse el próximo día 29 a la suerte y el destino de la Princesa Marina de Grecia, sobrina del difunto Rey Constantino y hermana política del actual presidente del Consejo de Regencia de Yugoslavia.

El Duque de Kent expone al mundo la exquisitez de su clásico paladar amoroso contrayendo nupcias con una clásica belleza ateniense. Esta boda une destinos internacionales. Inglaterra y Yugoslavia estrechan lazos, después de la comentada entrevista del Canciller austriaco con el Duce italiano. El mundo perfila sus posiciones, para que todos sepan a lo que tienen que atenerse.

Esta actualidad inglesa no es, sin embargo, la actualidad que los españoles aquí residentes sentimos en Inglaterra. Nuestra actualidad tiene los ojos fijos en nuestra España ante las campañas difamatorias que algunos periódicos han disparado para mostrarnos a la opinión pública como hijos de un país sin sentido de la civilización. Las sectas masonicas trabajan en pro del impunidad para los revolucionarios españoles.

Todos los españoles hubiéramos visto con satisfacción una intervención energética de nuestra Embajada para salir al paso de esas informaciones tendenciosas e intolerables que parte de la prensa ha emprendido. Nosotros nos conformaríamos con que nuestro grito de protesta llegase hasta el ministro de Estado español.

Londres y Noviembre 1934. TOMAS REY

LOS ORADORES y cantantes más famosos usan «Pastillas Crespo»

NOTICIAS

El estado sanitario en Salamanca, es el siguiente:

Los dolores llamados reumáticos, que afectan sobre todo a los músculos, y la agudización de las tuberculosis pulmonares y osteoarticulares han sido los procesos más frecuentes durante la semana transcurrida.

La aludida tuberculosis ósea recayeron principalmente en los niños. Los más pequeños siguieron siendo víctimas de las bronquitis capilares y bronconeumonías.

DR. ESPERABE APARATO URINARIO CALLE DEL BROENSE, NUM. 4 Teléfono 1125 Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

DR. CAMISON Oculista Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11 Teléfono 2097

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60)

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º. IZQUIERDA MADRID Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254 Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 9 y 10 de Diciembre

Había el propósito de inaugurar el servicio de automotores de las líneas de Avila a Segovia por parte de la Compañía del Norte durante el mes de Octubre. Sin embargo, la construcción de los coches que está encargada a una casa de Zaragoza, se ha dilatado, y el propósito no ha podido ser cumplido, pero se mantiene la esperanza de no terminar el año sin que comience este servicio en virtud del cual se podrá reducir el tiempo que se tarda desde Madrid a cada una de las estaciones si-

tuadas en la referida línea de manera considerable. Por ejemplo, se calcula que de Madrid a El Escorial, trayecto en el que se invierte actualmente con los trenes más rápidos unos cincuenta y un minutos, sin parar apenas en las estaciones intermedias, podrá realizarse en ese mismo espacio de tiempo, pero con parada en las aludidas estaciones.

DR. HONORINO ESTEVEZ PULMON Y CORAZON RAYOS X Doctor Riesco, 38, 1.ª derecha (Plaza del Liceo) Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DR. PEÑA Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias)

De la agresión al señor alcalde. Por el juzgado militar se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el matrimonio compuesto por Enrique López y Ana Martín los cuales agredieron al alcalde de este Ayuntamiento por no haberles permitido poner un puesto de libros de propaganda inmaterial y comunista. Dentro de breves días se verá el consejo de guerra contra ambos.

Excursiones escolares. Ayer estuvieron en Avila visitando los monumentos, los alumnos del colegio de huérfanos de Armada, con sus profesores. También pasaron unas horas en nuestra población, los alumnos de la Historia del Arte de la Universidad Central, con su profesor don Elías Tonno. En las últimas horas de la tarde ambos colegios regresaron a Madrid.

Lesionado. En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado, Nicomedes Barba, de heridas en diversas partes del cuerpo, que le produjo una bicicleta al atropellarle.

Reparto de premios. En la Casa Social se ha verificado el reparto de premios a los alumnos de las escuelas católicas. Destino. Ha sido destinado a Avila, el inspector de policía don Luis Marzal. J. MARTIN

HOTEL METROPOLITANO MADRID Se ha hecho cargo de la cocina, el ex jefe del Palace, de Madrid, y Cristina, de San Sebastián. Almuerzos, a 6 pesetas; pensión, desde 16 pesetas.

DOCTORA SESEÑA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 20

MALA REAL INGLESA Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: Diciembre, 7 "ASTURIAS" (Viaje rápido) Diciembre, 31, "ALMANZORA" admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Diciembre 11, "HIGHLAND PATRIOT" Diciembre, 25, "HIGHLAND MONARCH" admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª clase: Ordinaria, 665,70. Con camarote, 707,70. Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 3

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores corrientes rápidos 21 Noviembre, "GENERAL ARTIGAS" (de Villagarcía) 4 Diciembre, "MADRID" (directo de Vigo) 13 Diciembre, "CAP NORTE" (de Villagarcía y Vigo) PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORES "GENERAL ARTIGAS" 3.ª camarote, Ptas. 731,70 3.ª corriente, Ptas. 689,70 PRECIO DE LOS PASAJES EN LOS VAPORES "CAP NORTE" Y "ANTONIO DELFINO" 3.ª camarote, Ptas. 779,70 3.ª corriente, Ptas. 737,70 PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORES "MADRID" 3.ª camarote, Ptas. 754,70 3.ª corriente, Ptas. 712,70 Nota.—El vapor "MADRID" escala también en San Francisco do Sul Para Bremen, Hamburgo y trasbordo 25 Noviembre, "SIERRA SALVADA" Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO, IS-LA, Ltda.—Villagarcía, Marina 14. Vigo, García Oloqui, 2

CAMIONES RAPIDOS MADRID-SALAMANCA Trasporte de toda clase de mercancías a precios económicos Administraciones: SALAMANCA. - Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157 MADRID. - C. Toledo, 135 (Parador Madrid). Teléfono 70225

Leg. usted EL ADELANTO Compañía Hamburguesa Sudamericana HAMBURGO

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores corrientes rápidos 21 Noviembre, "GENERAL ARTIGAS" (de Villagarcía) 4 Diciembre, "MADRID" (directo de Vigo) 13 Diciembre, "CAP NORTE" (de Villagarcía y Vigo) PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORES "GENERAL ARTIGAS" 3.ª camarote, Ptas. 731,70 3.ª corriente, Ptas. 689,70 PRECIO DE LOS PASAJES EN LOS VAPORES "CAP NORTE" Y "ANTONIO DELFINO" 3.ª camarote, Ptas. 779,70 3.ª corriente, Ptas. 737,70 PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORES "MADRID" 3.ª camarote, Ptas. 754,70 3.ª corriente, Ptas. 712,70 Nota.—El vapor "MADRID" escala también en San Francisco do Sul Para Bremen, Hamburgo y trasbordo 25 Noviembre, "SIERRA SALVADA" Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO, IS-LA, Ltda.—Villagarcía, Marina 14. Vigo, García Oloqui, 2

RCA El aficionado inteligente, que ha sabido elegir lo inmejorable dice con orgullo: Oigo los conciertos con un OCEANIC de la Radio Corporation of América. No hay receptor que iguale la pureza de sonido. Es la perfección suma; la supercreación del año. S. I. C. E. presenta varios modelos para ondas extractoras, cortas y normales. Vea usted estas maravillas en PABLO GARCIA Plaza Mayor, 43. - SALAMANCA

INSTITUTO DE HIGIENE VICTORIA, S. A. SALAMANCA Suscripción pública de 1.000 acciones Serie B a la par, o sea 500 pesetas por título pagaderas en el momento de la suscripción, contra entrega de los títulos Las acciones de la misma clase han obtenido en el último ejercicio un interés del SIETE por CIENTO y teniendo en cuenta que estas acciones tienen derecho a los beneficios obtenidos en la totalidad del ejercicio, y ya van transcurridos cinco meses, el interés efectivo es mayor Laboratorios Fort Dodge y Victoria reunidos, por acuerdo de su Consejo de Administración, pone en circulación 500.000 pesetas de las acciones que tiene en cartera, con objeto de poder incrementar la producción de los demás productos biológicos CONSEJO DE ADMINISTRACION: Dr. Daniel Eduardo Baughman de la Fort Dodge Serum Co. Dr. Matías Blanco Cobeleda. Dr. D. Inigo Maldonado Inigo. Dr. Andrés García Blanco. Dr. Francisco Ruiz Sobrino. Se admiten suscripciones a partir del 1.º de Diciembre próximo, en las Oficinas de la Compañía, Calle del Arco, 14, y en la CASA DE BANCA DE DON MATIAS BLANCO COBALEDA, Plaza de los Bandos, 4.

LOS VIRIOLESOS LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS ES ABONAR CON NITRATO DE SOSA ARCADIAN Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero hay que fijarse bien: para abonar con la máxima garantía de eficacia, hay que hacerlo con Nitrato de Sosa ARCADIAN que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nítrico garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16,47 por 100. ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo puede añadirla. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente. Infórmele del vecino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a COMPAÑIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A. ALARCON, 12 - MADRID o a nuestro Agente

Venta exclusiva: Alonso Marcos, S. A. Apartado 21, SALAMANCA

HA FALLECIDO EN MADRID EL ILUSTRE ODONTOLOGO DON FLORESTAN AGUILAR

El señor Gil Robles celebra una conferencia con el señor Lerroux, sobre su fórmula presupuestaria diciendo que sobre ella ya están todos de acuerdo

El texto de los proyectos de ley ascendiendo a tenientes generales a los de división Sres. Ochoa y Batet

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El señor Aizpún anuncia que llevará al próximo Consejo los proyectos definitivos sobre campos de concentración para vagos y maleantes

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Su excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia civil al ministro de Justicia don Rafael Aizpún, acompañado del subsecretario del departamento, señor Ceballos. Al rector de la Universidad Central y presidente del Comité ejecutivo de la Ciudad Universitaria, doctor don León Cardena, acompañado del secretario de la junta constructora de dicha Ciudad Universitaria, don José Ferrándiz. Al gobernador de Lugo, don Artemio Precioso. Al Director general de Industria y Comercio, don Sebastián Castro. Al delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tago, don José Canalejas, y a don Antonio Róspide, don José María Cervantes, comisarios de los ferrocarriles del Norte y M. Z. A., respectivamente.

También recibió en audiencia militar al contralmirante de la Armada don Guillermo Díaz, y al coronel de infantería, don José Cistau.

LOS SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES. LOS CAMPOS DE CONCENTRACION

Madrid.—Estuvo esta mañana a visitar al ministro de Justicia una Comisión de la Federación Española de Secretarios de Juzgados Municipales, con objeto de hacerte entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea recientemente celebrada.

Al recibir a los periodistas, el señor Aizpún, les manifestó que únicamente tenía que decirles que el próximo Consejo piensa llevar los proyectos definitivos sobre campos de concentración para vagos y maleantes y de creación de una colonia en Guinea.

Terminó diciendo que en vista del sinnúmero de visitas que recibe diariamente, había decidido recibir a aquellas personas que previamente hubieren solicitado audiencia, los lunes y sábados, de doce a una, y a los señores diputados todos los días en que no haya Consejo, de once a doce de la mañana.

VISITAS AL SEÑOR LERROUX. EL DONATIVO DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra. Recibió al ex ministro don Natalio Rivas. Al ayudante del Presidente de la República, general Rodríguez. A los generales Espinosa de los Monteros y Fernández Ampón, y al auditor de la primera división, señor Miqueluz de Menduce.

También recibió al alcalde de Mieres, a una comisión de diputados por Baleares y a los gobernadores de Lugo y Coruña.

Poco antes de la una y media de la tarde abandonó el señor Lerroux el Ministerio de la Guerra. Manifestó a los periodistas que el general Batet le había visitado con objeto de despedirse, y que había recibido a una comisión de Comunicaciones, presidida por el ministro y los directores de Correos y Telégrafos, que le habían hecho entrega de 150.000 pesetas que se han recaudado entre el personal de dicho ministerio de Comunicaciones, incluso los carteros rurales.

DAROGACION DE LAS LEYES DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Comunicaciones, les manifestó que había conferenciado con el presidente de la comisión parlamentaria del ramo, que le había hecho saber que la comisión emitirá dictamen mañana o pasado acerca de la derogación de leyes de bases de Correos y Telégrafos de 1931.

EXPOSICION DE PROYECTOS DEL NUEVO HIPODROMO

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, al recibir a mediodía a los periodistas, les anunció que mañana, a las cinco de la tarde, asistirá a inaugurar la exposición de proyectos del nuevo hipódromo, instalada en los sótanos del Palacio de la música. Estarán expuestos al público de tres a seis de la tarde únicamente, porque las ma-

tenjan se destinarán a paliar, en parte los perjuicios que hayan sufrido con motivo de los últimos sucesos revolucionarios.

Dijo después que había recibido los siguientes donativos para incrementar la suscripción a beneficio de la fuerza pública:

Procedente del personal del patrimonio de la República, 3.986 pesetas. De la Dirección general de Aduanas, 11.106. Y del Ayuntamiento de Berja (Almería), 1.709.

Por último, dió cuenta de una orden circular sobre ingreso en el Cuerpo de Carabineros respecto a las condiciones para solicitar el ingreso en dicho Cuerpo. Las instancias podrán ser dirigidas al subsecretario de este Ministerio, y las condiciones y circunstancias que deberán tener en cuenta los aspirantes se especifican en la citada orden que se publicó en la "Gaceta" el día 27 del actual.

Recompensas

El ascenso a tenientes generales, a título excepcional, de los generales de División señores Batet y López Ochoa

También se asciende al coronel Capaz y al capitán Oro

Madrid.—El Presidente del Consejo dió lectura en la Cámara, de los proyectos ya anunciados, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo. único. Se promueve al empleo de teniente general al general de división don Domingo Batet y Mestres, restableciéndose a título excepcional, la mencionada categoría, suprimida por el decreto de 16 de Junio de 1931.

Don Domingo Batet y Mestres entrará, desde la promulgación de esta ley, en el disfrute de aquellos honores, preeminencias, derechos y devengos que correspondían a la categoría de teniente general, según las disposiciones vigentes antes de ser suprimida, y podrá obtener los destinos que están reservados por el decreto antes citado a los generales de división.

Este ascenso de carácter extraordinario, no constituirá precedente ni en su día producirá vacante, ni puede modificar la estructura actual del cuadro de oficiales generales del Ejército.

En idénticos términos está redactado otro proyecto de ley concediendo de igual empleo de teniente general al general de división don Eduardo López Ochoa y Poruondo.

ASCENSO DEL CORONEL CAPAZ Y DEL CAPITAN ORO

Otro proyecto de ley leído por el señor Lerroux, dispone lo siguiente:

"Se concede al coronel de Infantería, don Osvaldo Fernández Capaz Montes, a quien se encomendó preparar y dirigir la ocupa-

ción de Santa Cruz de Mar Pequeña, el empleo de general de brigada, con antigüedad de 6 de Abril de 1934, en atención a las dotes demostradas como jefe de las fuerzas de ocupación y excepcionales condiciones políticas puestas a prueba en tan arriesgado cometido.

Con la misma antigüedad se concede al capitán de infantería don Antonio de Oro Pulido, el empleo de comandante de la misma arma en atención a los méritos contraídos como principal cooperador desde un principio del coronel citado anteriormente.

Se autoriza al Presidente del Consejo de ministros para que pueda aplicar a los servicios prestados y méritos contraídos por nuestras tropas y por sus auxiliares indígenas, en bien del fomento y desarrollo de la causa española en el continente africano, los preceptos del Reglamento de Reconcompensas en tiempo de guerra aprobado por decreto de 10 de Marzo de 1920, encargándose al ministro de la Guerra de la ejecución de las propuestas que al efecto formule la Presidencia del Consejo de ministros."



Don Domingo Batet y Mestres, ascendido a teniente general, por su actuación en Cataluña, para sofocar el movimiento revolucionario

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con la excepción de los diputados de izquierda y nacionalistas vascos, se aprueba la concesión de los suplicatorios para procesar a los señores Azaña y Bello

Quedó para su aprobación definitiva el proyecto de Ley de incompatibilidades y se ultimó la discusión de la totalidad del proyecto de ayuda a los yunteros de Extremadura

El SR. ALBA abre la sesión a las cuatro en punto de la tarde. En el Banco Azul, los ministros de ESTADO y COMUNICACIONES.

En tribunas y escaños, gran desanimación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

DICTAMEN APROBADO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de suplementes de crédito por un importe total de 1.633.286 pesetas al presupuesto del Ministerio de Comunicaciones para satisfacer obligaciones que puedan devengarse por servicios extraordinarios.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA, defiende un voto particular. Pide un severo criterio de restricción. No le parece correcto administrativamente, el proceder que se sigue con este dictamen.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES reconoce las razones que abonan la argumentación del señor Vidal y Guardiola, y dice que está a punto de ser dictaminado el presupuesto de Comunicaciones.

Nada es imputable al ministro, ni siquiera a este Gobierno. Nos encontramos ante esta disyuntiva: O se proroga la concesión de la Compañía Telefónica, o había que preparar el servicio a cargo del Estado. Nosotros sabemos lo que habíamos recaudado, pero no podemos tener aún una visión de conjunto ni podríamos llegar a ella mediante un informe de la Compañía Telefónica, que forzosamente había de ser interesado.

El servicio ha sufrido un gran incremento y hay que ir acoplándolo a una nueva organización. Por eso me veo obligado a solicitar,

Entrevista con el Sr. Lerroux

El señor Gil Robles dice que con la fórmula acordada en el Consejo sobre los Presupuestos y su petición de plenos poderes para legislar en materias económicas, están todos de acuerdo

Madrid.—El Jefe del Gobierno llegó momentos después de sonar los timbres llamando a sesión.

Inmediatamente entró en el despacho de ministros el señor Gil Robles y permaneció allí durante más de una hora.

Al salir el jefe de la CEDA, se le pidió una ampliación de los acuerdos tomados esta mañana por la minoría Popular Agraria y dijo que tan claramente se habían hecho constar en la nota facilitada que juzgaba innecesaria esa ampliación.

—¿Y de su conferencia con el señor Lerroux, puede decir algo?

—No solo he hablado con el señor Lerroux, sino también con los ministros de Trabajo y Estado, para tratar con ellos de asuntos de sus respectivos departamentos. Y mi entrevista con el señor Lerroux no ha tenido otro objeto que enterarme de la fórmula acordada por el Consejo de ministros sobre la discusión de los presupuestos y de la petición que yo hice de autorizaciones al Gobierno para que pudiera legislar por decreto en materias económicas. Tengo ya conocimiento de erte acuerdo por los ministros de mi partido, pero he querido enterarme directamente de labios del señor Lerroux. Con esta fórmula, en líneas generales, estamos conformes todos e igualmente sobre la propuesta y llegado el momento de su discusión en

el salón de sesiones, se matizará como sea pertinente.

Terminada la conferencia con el señor Gil Robles, el Jefe del Gobierno abandonó el Congreso para dirigirse al domicilio de Su Excelencia y someter a su firma los decretos autorizándole para leer en la sesión de hoy los proyectos de ley ascendiendo a los generales López Ochoa y Batet.

El juez especial, en Cádiz

El señor Alarcón asegura que lo referente al alijo de armas del «Turquesa», está perfectamente aclarado

Cádiz.—El juez especial, señor Alarcón, ha estado ocupadísimo durante toda la mañana. Ha tomado declaración al administrador de aduanas, don Cipriano Montestinos, que despachó el "Turquesa", al dueño de la pensión "Granadina", donde se alojaron algunos tripulantes de dicho barco al apoderado de la Agencia de Trásportes, al agente de aduanas señor Navarrete, que despachó el flete del "Turquesa", al delegado marítimo señor Varela y al subdelegado Roberto Botella.

El señor Alarcón, refiriéndose a sus actuaciones de hoy, dijo que ya está todo perfectamente aclarado. La declaración del señor Varela ha sido sustanciosa e importante y han quedado esclarecidos algunos puntos que aparecían confusos, poniendo a disposición de la Justicia importantes documentos.

Fallecimiento del doctor Aguilar

Madrid.—Esta mañana ha fallecido en Madrid el famoso odontólogo don Florestán Aguilar.

Lea usted EL ADELANTO



Don Eduardo López Ochoa, ascendido a teniente general por su valerosa actuación durante el pasado movimiento revolucionario en Asturias

Escenas de vodevil

Un embrollo matrimonial, o Antonia López es mi mujer

Que afirma que no se llama Antonia, sino Teresa Rubio

Barcelona.—Ante el Juzgado se presentaron esta mañana los protagonistas del pintoresco suceso relatado oportunamente en el que un individuo llamado Manuel Gálera, sostiene que Teresa Rubio es su esposa, con la cual contrajo matrimonio en Esparraguera, con el nombre de Antonia López.

La joven en cuestión fué detenida a requerimiento del denunciante, pero fué puesta en libertad toda vez que no ha habido fórmula hasta ahora para llegar a una conclusión definitiva, a pesar de las aportaciones de los testigos que han declarado para esclarecer el hecho.

Por la popularidad que viene alcanzando el hecho, habían acudido esta mañana al Juzgado numerosos curiosos. Como quiera que con los documentos y testigos que presentan los interesados, lejos de aclararse el asunto, complica más y más, el juez ha ordenado que el día 4 del próximo mes se lleve a efecto un careo, en el que se aportarán los datos que sean precisos para deshacer el embrollo.

La madre de Teresa Rubio confirma que ésta es su hija, si bien se duda de ello, y que es soltera.

En cambio, parece ser que dicha señora había tenido una hija de la edad de ésta aproximadamente; pero que falleció, y posiblemente la sustituyó por Antonia López, a la que llama Teresa Rubio.

El juez ha solicitado las partidas de nacimiento y defunción y todos los documentos civiles que tengan relación con los encartados en el asunto, que actualmente no son ya los presuntos esposos.

El SR. VILLANUEVA insiste en que cinco años es un plazo excesivo de incompatibilidad y debe de quedar reducido a dos años.

Se aprueba el artículo primero con las modificaciones establecidas en la enmienda del señor Villanueva.

Al artículo segundo presenta tres enmiendas el SR. RODRIGUEZ DE VIGURI. Las tres, referentes a nombramientos, ascensos y destinos, no son aceptadas.

El SR. GARCIA GUJARRO defiende otra enmienda, que no es aceptada, después de intervenir en la discusión varios diputados.

Se aprueba el artículo segundo. Sin discusión se aprueba el artículo adicional, quedando el proyecto de ley para aprobación definitiva.

SE DISCUTE EL SUPLICATORIO CONTRA DON MANUEL AZAÑA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Suplicatorios, concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar al diputado don Manuel Azaña Díaz, en causa por rebelión.

El SR. LARA, de Unión Republicana, justifica la intervención, en nombre de su minoría, por el gran relieve adquirido por el señor Azaña en la política republicana y la campaña que se desencadenó contra él, como presunto causante de cuantos males padece España.

El acuerdo de esta intervención estaba condicionado a que en el dictamen no apareciera cargo alguno contra el ex Presidente del Consejo de ministros. A pesar de que el señor Azaña ha depejado ante el Juzgado en diferentes ocasiones, no hay siquiera un indicio de que pueda estar complicado en el movimiento de la Generalidad. Se funda, si acaso, la suposición en el hecho de su permanencia en Barcelona y en la amistad que sostenía con los miembros de la Generalidad. El caso del señor Azaña es, pues, excepcional, con for-

ma es, pues, excepcional, con for-

CONTRA EL CABALLERO AUDAZ HA SIDO DICTADO AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION

Continúa dejándose oír la voz misteriosa de "El Duende de Zaragoza,, ante su guardia permanente de policías y guardias de Asalto

Hoy comenzará a ser discutido, en las Cortes, el proyecto de régimen transitorio de Cataluña

Las características que le han rodeado, excepcional, el aplauso al señor Azaña, y excepcional, también, la campaña de ataques que contra él se desató. Dejando aparte su personalidad política, no encontramos en los hechos en sí, materia delictiva. Estas y otras razones nos moverán a votar en contra del dictamen. El SR. BLANCO, presidente de la Comisión, contesta al señor Lara. La Comisión—dice—por la elevada personalidad del señor Azaña y por la propia imparcialidad de su misión, ha examinado cierto orden de consideraciones de las que se ha hecho eco el señor Lara. Sin embargo, no podemos entrar en las razones que puedan haber determinado al Tribunal Supremo a solicitar al Tribunal Superior (En el Banco Azul, están los ML. NISTROS DE JUSTICIA, TRABAJO y GOBERNACION).

mercedor, por parte de la Cámara, de la conducta que propugnamos. El SR. DE PABLO BLANCO dice que precisamente por la razón aducida por el señor Trabal de la alta jerarquía del señor Azaña, es por lo que la Comisión tiene gran interés en que sea otorgado el suplicatorio, y desea que los tribunales puedan comprobar la inocencia del señor Azaña. A petición de los diputados pertenecientes a la minoría de Unión Republicana, y de otros grupos de izquierdas, se somete el dictamen a votación nominal, que arroja el siguiente resultado: 170 votos a favor y 2 en contra. Durante la votación había en el salón escaso número de diputados radicales. Han votado en pro de la concesión del suplicatorio, la CEDA, agrarios, Uliga, monárquicos y tradicionalistas, y en contra, todos los diputados de izquierdas. EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL SEÑOR BELLO. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de suplicatorios, concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para procesar al diputado don Luis Bello Trompeta. El SR. FERNANDEZ Y GONZALEZ DE LA BANDERA, impugna el dictamen y anuncia que la minoría de Unión Republicana votará contra el mismo. Por la Comisión, se contesta brevemente el SR. VELAYOS, agrario. El SR. RAMOS ACOSTA, de Izquierda Republicana, pide que se proceda a la lectura del dictamen, y una vez hecho así, dice que los señores Azaña y Bello es un caso típico de la persecución de que están siendo víctimas por parte de este Gobierno muchos ciudadanos honrados. (Grandes protestas en la Cámara). Considera que sería un gesto elegante de la Cámara no acceder a la concesión del suplicatorio para procesar al señor Bello. La intervención de este orador es constantemente interrumpida por numerosos diputados. En votación nominal ha sido aprobado el dictamen concediendo autorización para procesar al señor Bello Trompeta por 147 votos contra 20. Han votado en favor radicales, CEDA, agrarios, Renovación, tradicionalistas, etc. Y en contra Izquierda Republicana, Ezquerra y Unión Republicana. Los diputados nacionalistas vascos se han abstenido. EL PROYECTO DE LOS YUNTEROS DE EXTREMADURA. Se pone a discusión el proyecto de Ley sobre protección a yunteros y a pequeños labradores. El SR. DAZA, independiente, continúa su intervención del día

anterior. Niega que los yunteros influyeran para que no prosperase la huelga de campesinos. (En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura). Expone sus ya conocidos argumentos en contra del proyecto. El JEFE DEL GOBIERNO da lectura al proyecto de ley de recompensas por ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, por el que se asciende al generalato al coronel don Fernando Capaz y a comandante al capitán Del Oro. También lee otros proyectos por los que se otorgan, con carácter extraordinario, los empleos de teniente general, sin que produzcan vacante, a los generales de división, señores López Ochoa y Baret, por su comportamiento en Asturias y Cataluña, respectivamente. Los mencionados proyectos de ley pasan a la Comisión correspondiente. Continúa la discusión del dictamen sobre protección a yunteros y a pequeños labradores. El SR. FLORENSA, de la Liga regionalista de Cataluña, interviene para alusiones. No quiso referirse a aplicación alguna de sistemas de cultivo, en tierras muy pobres, éstas tienen otras aplicaciones de índole forestal. (Preside el señor Casanueva). Estima que los políticos deben tener un minimum de conocimientos de aquellas materias que están dentro de la órbita de una técnica y lo están todas las cuestiones que afectan a la economía nacional. El único medio de resolver estas cuestiones es entregar la tierra a los hombres en condiciones de que fructifique. Los yunteros, sobre el suelo duro, echarán la semilla, en tiempo en que ya no debe funcionar el arado. Los yunteros perderán la semilla y el trabajo y verán los pretendidos beneficiarios lo inútil del auxilio. El señor ministro invocó a sus electores. Yo invoco a los míos, que se sentirán alarmados ante la posibilidad de que lo que hoy se hace en Extremadura, se llegue un día a hacer en el resto de España. (Aplausos en la Liga). El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, que habla para rectificar, cree que tienen la obligación de laborar en favor de los desheredados, pero por grados, comenzando por el acceso al arrendamiento. En ninguna manera otorgándoles unas tierras que no van a resolver la finalidad que persiguen los yunteros. (Entra el ministro de Marina). Toda la justicia social que invoca el ministro de Agricultura, no puede realizarse por medio de una injusticia. Tampoco puede alegarse la necesidad de responder a lo prometido en campañas electorales, pues no debe prometerse nada que no se pueda dar. Existe la impresión de que este proyecto de ley va a pasar adelante por medio de una enmienda del Partido Agrario, con la que tampoco estoy conforme, porque tiende a consolidar una injusticia. No cree que con proyectos de esta naturaleza, se conquiste a la masa. La masa se conquista encaminándola por senderos de justicia y de respeto a la ley. El SR. ALVAREZ LARA, agrario, rectifica. Preguntó al ministro de Agricultura, qué fue lo que le impulsó a mostrar su orientación en materia social agraria, puesto que él, en su primera intervención, nada había dicho con respecto al derecho de propiedad. El no habló en nombre propio, sino para expresar la opinión de la minoría. Considera el proyecto antijurídico, antiagrario y antieconómico. Si desde el primer momento se hubiera hablado de una situación de necesidad, el examen del proyecto hubiera sido muy distinto. Si se hiciera una estadística de lo que produce cada parcela de las que van a cultivar los yunteros, se vería claramente el carácter antieconómico del proyecto. El SR. MARTIN (don Pedro), agrario, también rectifica. (Entra el ministro de Gobernación). Cree que el yuntero, después de emplear semilla y trabajo, recogerá un producto tan miserable, que no le bastará para el sustento de su familia. El MINISTRO DE AGRICULTURA cree que el testimonio de los técnicos que leyó ayer, queda en pie. El concepto de bien común que él tiene, lo concibe como la mayor suma posible de bienes individuales. El habló al ponerse el proyecto a discusión, para que se produjeran todos con claridad al exponer sus opiniones.

Yo doy el medio a los yunteros de que puedan labrar. Si ganan o no, es cosa de ellos. Yo no puedo responder de que el año sea bueno o no. Me dicen que no tienen tierras, que no hay jornales que ganar y yo les pongo en camino de que puedan sostenerse. Cuando se ha hablado aquí de que no se pueden aceptar determinados procedimientos, he de constatar, que esos procedimientos de violencia que se usaron durante el bienio, han sido consecuencia de no haber usado, durante cuarenta años, estos otros procedimientos que yo propongo. Si antes se hubiera hecho una Reforma Agraria, no hubieran ocurrido muchas cosas. Los socialistas y yo, coincidimos en una cosa: En que lo anterior era malo y en que hay que reformarlo. Después, cada uno sigue su propia escuela. Yo sigo la escuela de los pensadores clásicos españoles agrupados a Suárez y no niego ésto. Sigo con fidelidad la doctrina. Yo creo que está bastante discutido el proyecto. Es muy urgente. Si queréis, aprobado. Si no queréis, negadle vuestros votos, pero no lo retardéis, porque eso es combatirlo, sin tener la gallardía de ponerse frente a él. (Aplausos). El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, presidente de la Comisión, interviene brevemente y lo mismo hace para responder a una alusión del señor Alvarez Lara. Termina el debate sobre la totalidad y se entra en la discusión del articulado. Al artículo primero presenta un voto particular el señor Alvarez Mendizabal. Solicita en él, que se adicione al artículo un párrafo, por el que cuando las tierras se encuentren labradas o sembradas, por persona ajena al beneficiario, tendrá éste que abonar las labores, semillas y abonos empleados a quien proceda, en dinero, en especie o en trabajo, según tasación. El SR. ALVAREZ LARA pide que se suspenda esta discusión y que se reanude mañana, desde primera hora, pues en realidad no sabe lo que se está discutiendo. El PRESIDENTE DE LA CAMARA no acepta la pretensión del señor Alvarez Lara. El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, retira su voto. Se acepta un voto particular del señor Azpeita, por el que se declara "solidaria" la responsabilidad del Instituto de Reforma Agraria. El SR. DIAZ AMBRONA, independiente, defiende una enmienda, en la que pide que al párrafo primero del artículo primero, se le añada los derechos que concede la ley y no puedan ejercitarse sino en tanto proporciones o completen a cada beneficiario, una parcela no superior a cinco hectáreas. El SR. AZPEITA, de la CEDA, por la Comisión, advierte que no se puede aceptar la enmienda que, en realidad, está contenida en uno de los votos particulares aceptados. El SR. LEGUI retira una enmienda que tenía presentada. El SR. DAZA, independiente, defiende otra enmienda. Dice ésta que la tierra podrá continuar ocupada por los mismos beneficiarios. Únicamente podrán disfrutar ese beneficio los ocupantes que hayan podido cumplir en toda su integridad las obligaciones dimanantes de las disposiciones legales. La enmienda es rechazada. Y termina esta discusión y se levanta la sesión a las nueve en punto.

DESPUES DE LA SESION En la sesión de hoy comenzará la discusión del proyecto de régimen transitorio de Cataluña Y el viernes se dará cuenta de la fórmula para la discusión de los Presupuestos EL REGIMEN PROVISIONAL DE CATALUNA Madrid.—El ex secretario de la Marina Civil, señor Pich y Pon, celebró una extensa conferencia con el jefe de la Liga, señor Cambó. Al finalizar ésta, los periodistas preguntaron al señor Pich y Pon sobre los términos de la mencionada conferencia y repuso que fueron interesantes, pero que nada podía decir. Asimismo, los señores Ventosa y Pich y Pon conferenciaron detenidamente con el señor Lerroux. El señor Ventosa manifestó que había ido a preguntar al señor Lerroux cuándo se pondrá a debate el proyecto sobre el régimen de Cataluña, habiéndole anunciado el señor Lerroux su propósito de que comience a discutirse mañana. DICE EL SEÑOR ALBA Madrid.—Al recibir a los periodistas el señor Alba, una vez terminada la sesión de anoche, les dijo que el programa para la mañana es el siguiente: Primeramente, se discutirán algunos créditos; después la discusión de los suplicatorios pendientes referentes a don Jaime Ayguadé, don Miguel Santaló y don Amós Ruiz Lecina, dictaminados últimamente. Después, se discutirá el proyecto relativo a Cataluña. Primeramente se pondrá a debate el voto particular de don Honorio Maura, que es el que más se aparta del dictamen y luego seguirá el proyecto de registros, ya sólo falta tirar la casa, y aunque es un absurdo, a este paso ocurrirá así. Luego pasaremos a la votación definitiva de algunas leyes para las cuales no se ha solicitado el "quorum" y si éste es retirado, se vo-

tarán también las leyes a que afecte. Siguió diciendo que no se dará cuenta en la sesión de mañana de la fórmula relativa a los presupuestos sino que se hará el viernes. Esta prórroga permite al ministro de Hacienda que pueda continuar las conferencias que está celebrando con los jefes de las minorías. El señor Alba facilitó el texto de las cartas de los señores Besteiro y Sánchez Albornoz, diciendo que lo hacía así porque en este asunto no tiene otro interés que el de que resplandezca la verdad, y por eso lo hace así, pues su criterio es proceder siempre con la mayor imparcialidad. Un periodista le preguntó si por fin hará el señor Marco Miranda la anunciada pregunta sobre la entrada de las tropas en Oviedo. Contestó que se iba a haber hecho en la sesión de hoy e incluso estaba el señor Lerroux preparado, pero que tuvo que marchar a conferenciar con el Presidente de la República. Supongo — terminó diciendo — que pueda hacerse en la sesión de mañana. Los dictámenes que han pasado al orden del día son los siguientes: De la Comisión de suplicatorios: Concediendo la autorización solicitada por el juez instructor de la cuarta división para procesar a don Jaime Ayguadé, por el delito de auxilio a la rebelión. Concediendo el solicitado por la autoridad militar de la misma división para procesar a don Miguel Santaló, en causa por rebelión militar. Concediendo el solicitado por el juez militar de la misma división para procesar a don Amós Ruiz Lecina por rebelión militar. Dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas al presupuesto vigente de la Sección primera de la Presidencia del Consejo para la reparación de daños ocasionados en Asturias y regiones limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios. Apoyo de las siguientes proposiciones de ley: Del señor Pérez Madrigal, concediendo pensión de viudedad a doña María de la Luz Fernández Carvajal. Del señor Pablo Blanco, concediendo pensión a doña María Barrientos. De don Rafael Esparza, concediendo pensión a don Faustino Alonso Alvarez.

Auto de procesamiento y prisión Contra «El Caballero Audaz», por la publicación de un libro titulado «Don Juan de España» Madrid.—El Juzgado correspondiente ha decretado la prisión de don José María Corretero, «El Caballero Audaz», por las páginas 90 y 95 del libro titulado «Don Juan de España», que recientemente publicó. Por haber demostrado el señor Corretero que se encuentra enfermo, el juez le ha permitido que esté en prisión atenuada, o sea en su domicilio. Una carta al ministro En la cárcel de Medina del Campo hay más de ochenta y cinco obreros sin estar procesados Madrid.—El diputado a Cortes por Valladolid, señor González Suárez, ha dirigido una carta al ministro de Justicia, en la que, recogiendo palabras de éste en el Parlamento, afirmando no ser exacto que en las cárceles españolas haya presos no sometidos a sumario, dice que se cree en el deber de señalar que en la cárcel de Medina del Campo (Valladolid), hay en la actualidad unos cincuenta presos que sufren prisión, entre veinte y cuarenta y siete días, sin que ningún juez les haya tomado declaración ni les haya procesado. En la anormal situación se encuentran, también en la cárcel de Medina del Campo, y desde hace aproximadamente un mes, unos veinte trabajadores de Torrecilla de la Orden, otros quince de Rueda y si no han sido libertados hoy, otro grupo de obreros de Castrojón. A algunos de este grupo, después de estar en la cárcel, se les han impuesto multas, sin duda para justificar la arbitraria detención. «EL ADELANTO» ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA «El duende de la Hornilla», de Zaragoza, aunque con menos frecuencia, sigue dejándose oír Unas opiniones de los «técnicos» sobre esta lamentable actualidad que padece la capital de Aragón Zaragoza.—Continúa la voz misteriosa dejándose oír, si bien con menos frecuencia que al principio. Siguen con la guardia permanente montada, Policías y guardias de Asalto, los cuales ya han oído tres veces la voz. El juez se ha desentendido del asunto, pues parece que falta materia legal para su intervención. Queda actuando la Policía, siguiendo las instrucciones del comisario jefe, don Fernando Pérez de Soto, que lleva personalmente el servicio. Respecto a registros, ya sólo falta tirar la casa, y aunque es un absurdo, a este paso ocurrirá así. Se descarta en absoluto el fenómeno de la ventriloquía histórica, por la falta de agente que pudiera produciría. La población comenta, extrañada, que la superchería pueda mantenerse tanto tiempo. Se insiste en la necesidad de hacer que intervenga en ello el culto alienista director del manicomio, don Joaquín Jimeno Riera, a quien, como ya dijimos, se le impidió la entrada en la casa. Entonces faltó una autoridad que ordenase no se le pusieran obstáculos. Nota verdaderamente trágica en esta lamentable actualidad, es la situación creada a las familias que habitan en los pisos de la casa del duende. Llevan diez días sin haber logrado un momento de descanso material ni moral. La familia que vivía en el segundo derecha, donde se produce el fenómeno, ha marchado ya de la casa, más que de prisión. Otras familias de la misma se abandonarán si esto continúa. La casa sigue estrechamente vigilada, no permitiéndose entrar en ella a nadie ajeno a la casa, ni siquiera aproximarse a ésta. Continúan los registros tan minuciosos, que llegan hasta lo ridículo, por lo mucho que extreman los detalles. Sigue buscándose alguna comunicación acústica, que a estas alturas ya se considera imposible hallar, aparte de que un teléfono o algo relacionado con la radio, tampoco justificaría el suceso, porque hace falta la visión a juzgar por las contestaciones de la voz misteriosa. De toda la región y de fuera de ella, se reciben multitud de cartas y telegramas pidiendo noticias del fenómeno. Algunos de éstos deno-



Matuska, el volador de trenes, en el momento de salir del salón del Tribunal de Justicia de Budapest, que le ha condenado a muerte. Sin embargo, la sentencia no será ejecutada hasta que Matuska cumpla varios años de cárcel, a que le condenaron los tribunales de Austria.



Los fajos de billetes, por valor de 1.500.000 pesetas—parte de lo robado en el Banco de España de Oviedo—que fueron hallados por la Guardia Civil en un monte del pueblo de Las Regueras, y dentro de la cántara que aparece destrozada en la foto

(Continúa esta información en la página siguiente).

Conclusiones aprobadas por el I Congreso regional de los Sindicatos profesionales obreros de la Región castellano-leonesa

(CONCLUSION)

Organismo mutualista regional

1.º El Congreso nombra una comisión encargada de redactar un reglamento para llevar a efecto un organismo regional mutualista...

Enseñanza cultural y profesional de los Sindicatos

1.º Los Sindicatos profesionales se preocuparán de crear escuelas para que asistan a ellas los asociados...

Corporativismo e intervención de los Sindicatos profesionales en la vida pública de la nación

1.º Los Sindicatos profesionales aspiran a intervenir en la vida pública...

ALREDEDOR DEL MUNDO ENTERO CON UN ATWATER KENT

3.º Los que quieren y tengan más interés por el estudio, podrán asistir a círculos que establecerán...

Los Sindicatos profesionales en relación con la clase media y los intelectuales

1.º Los Sindicatos de obreros profesionales estiman urgentes e indispensables...

Los Sindicatos de obreros profesionales proclaman como principio en que asientan nuestra aspiración...

2.º Los Sindicatos de obreros profesionales proclaman como principio en que asientan nuestra aspiración...

Los Sindicatos profesionales ante los organismos oficiales, etc.

1.º Los Sindicatos profesionales de obreros inspirados en las normas de la sociología cristiana...

RECABAR DE LOS PODERES PÚBLICOS UNA REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOCIAL...

2.º Que por los Poderes públicos se dicte una disposición complementaria a la ley de Jurados mixtos...

ENCONTRARA USTED MODELOS PARA TODOS LOS GUSTOS EN CALZADOS MICO

Precios Bajos

Corrillo. 11 SALAMANCA

blica de España, a través de su Incorporación al organismo corporativo nacional...

2.º En el aspecto corporativo y en el sindical, los Sindicatos profesionales mantienen el principio de corporación obligatoria...

3.º Como base de organización corporativa, propugnamos un espíritu netamente profesional y cristiano.

Los Sindicatos profesionales en relación con las demás organizaciones obreras

1.º Que por la Junta de Gobierno, que para regir la Confederación regional castellano-leonesa...

Propaganda, secretariado técnico

1.º Es urgente la propaganda metódica, consciente, constante y tenaz de la doctrina social católica...

2.º El secretariado técnico llevará un registro de propagandistas ya probados...

3.º De suma importancia consideramos la propaganda del ejemplo...

4.º La Confederación castellano-leonesa aspira a que se publique un periódico nacional obrero...

5.º Debemos considerar como necesidad urgente la constitución del secretariado técnico nacional...

6.º El secretariado nacional estará subordinado al Comité Confederal de Madrid...

7.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

Avila, Burgos, Ciudad Rodrigo, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

2.º Aprobación de unas bases sobre puntos de coincidencia plena.

3.º La comisión nombrada se hará cargo de la ponencia presentada por Salamanca...

4.º Punto básico general: intercambio de propagandistas.

5.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

6.º Punto básico mutua: la regional.

7.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

8.º Punto básico mutua: la regional.

9.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

10.º Punto básico mutua: la regional.

11.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

12.º Punto básico mutua: la regional.

13.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

14.º Punto básico mutua: la regional.

15.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

16.º Punto básico mutua: la regional.

17.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

18.º Punto básico mutua: la regional.

19.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

20.º Punto básico mutua: la regional.

21.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

22.º Punto básico mutua: la regional.

23.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

24.º Punto básico mutua: la regional.

25.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

26.º Punto básico mutua: la regional.

27.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

28.º Punto básico mutua: la regional.

29.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

30.º Punto básico mutua: la regional.

31.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

32.º Punto básico mutua: la regional.

33.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

34.º Punto básico mutua: la regional.

35.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

36.º Punto básico mutua: la regional.

37.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

38.º Punto básico mutua: la regional.

39.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

40.º Punto básico mutua: la regional.

41.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

42.º Punto básico mutua: la regional.

43.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

44.º Punto básico mutua: la regional.

45.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

46.º Punto básico mutua: la regional.

47.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

48.º Punto básico mutua: la regional.

49.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

50.º Punto básico mutua: la regional.

51.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

52.º Punto básico mutua: la regional.

53.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

54.º Punto básico mutua: la regional.

55.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

56.º Punto básico mutua: la regional.

57.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

58.º Punto básico mutua: la regional.

59.º Punto básico profesional: defensa legal y material de todos los obreros sindicados.

Constitución en principio de la Confederación castellano-leonesa de Sindicatos profesionales obreros

El Congreso, por unanimidad, deja nombrado en Salamanca un Comité ejecutivo que formarán los siguientes compañeros:

Presidentes, José Barrado Ruiz; vicepresidente primero, Andrés Albarrán Reyes...

A este Comité se le dan atribuciones para la constitución definitiva de la Confederación...

1.º Constitución en principio de la Confederación...

2.º Constitución en principio de la Confederación...

3.º Constitución en principio de la Confederación...

4.º Constitución en principio de la Confederación...

5.º Constitución en principio de la Confederación...

6.º Constitución en principio de la Confederación...

7.º Constitución en principio de la Confederación...

8.º Constitución en principio de la Confederación...

9.º Constitución en principio de la Confederación...

10.º Constitución en principio de la Confederación...

11.º Constitución en principio de la Confederación...

12.º Constitución en principio de la Confederación...

13.º Constitución en principio de la Confederación...

14.º Constitución en principio de la Confederación...

15.º Constitución en principio de la Confederación...

16.º Constitución en principio de la Confederación...

17.º Constitución en principio de la Confederación...

18.º Constitución en principio de la Confederación...

19.º Constitución en principio de la Confederación...

20.º Constitución en principio de la Confederación...

21.º Constitución en principio de la Confederación...

22.º Constitución en principio de la Confederación...

23.º Constitución en principio de la Confederación...

24.º Constitución en principio de la Confederación...

25.º Constitución en principio de la Confederación...

26.º Constitución en principio de la Confederación...

27.º Constitución en principio de la Confederación...

28.º Constitución en principio de la Confederación...

29.º Constitución en principio de la Confederación...

30.º Constitución en principio de la Confederación...

31.º Constitución en principio de la Confederación...

32.º Constitución en principio de la Confederación...

33.º Constitución en principio de la Confederación...

34.º Constitución en principio de la Confederación...

35.º Constitución en principio de la Confederación...

36.º Constitución en principio de la Confederación...

37.º Constitución en principio de la Confederación...

38.º Constitución en principio de la Confederación...

39.º Constitución en principio de la Confederación...

40.º Constitución en principio de la Confederación...

41.º Constitución en principio de la Confederación...

42.º Constitución en principio de la Confederación...

43.º Constitución en principio de la Confederación...

44.º Constitución en principio de la Confederación...

45.º Constitución en principio de la Confederación...

46.º Constitución en principio de la Confederación...

47.º Constitución en principio de la Confederación...

48.º Constitución en principio de la Confederación...

49.º Constitución en principio de la Confederación...

50.º Constitución en principio de la Confederación...

51.º Constitución en principio de la Confederación...

52.º Constitución en principio de la Confederación...

53.º Constitución en principio de la Confederación...

54.º Constitución en principio de la Confederación...

55.º Constitución en principio de la Confederación...

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

Advertisement for Dr. Winter ointment, featuring an illustration of a man and the text '¡At...chiss!' and 'Ya está usted constipado...'.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Advertisement for Banco del Oeste de España, listing capital and reserves, and mentioning branches in Madrid and other cities.

Advertisement for Banco Urquijo - Madrid, listing capital and branches, and mentioning the Banco Minero Industrial de Asturias.

De Fuenterrabie de Salaviera

Una boda El 24 de los corrientes, a las diez de la mañana, tuvo lugar el enlace matrimonial...

Propaganda, secretariado técnico

1.º Es urgente la propaganda metódica, consciente, constante y tenaz...

2.º El secretariado técnico llevará un registro de propagandistas ya probados...

3.º De suma importancia consideramos la propaganda del ejemplo...

4.º La Confederación castellano-leonesa aspira a que se publique un periódico nacional obrero...

5.º Debemos considerar como necesidad urgente la constitución del secretariado técnico nacional...

6.º El secretariado nacional estará subordinado al Comité Confederal de Madrid...

7.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

8.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

9.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

10.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

11.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

12.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

13.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

14.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

15.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

16.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

17.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

18.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

19.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

20.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

21.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

22.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

23.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

24.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

25.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

26.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

27.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

28.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

29.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

30.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

31.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

32.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

33.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

34.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

35.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

36.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

37.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

38.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

39.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

40.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

41.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

42.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

43.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

44.º Los secretarios técnicos podrán ser destituidos por los respectivos Comités...

